

Detienen a corruptores de menores

Escrito por comunicado

Miércoles 28 de Septiembre de 2011 16:11

Guaymas, Sonora; a 28 de septiembre de 2011.- Dos jóvenes del sector centro de la ciudad fueron recluidos en el Centro de Detención Municipal donde quedaron a disposición del representante social por el presumible de corrupción de menores, en hechos registrados la noche de ayer, informó Francisco Javier Vidaurrázaga Soto.

El subjefe de Seguridad Pública Municipal indicó que lo anterior ocurrió a las 19:30 horas del martes, en el interior del bar "La Taberna", ubicada sobre la avenida 12, entre las calles 14 y 15, del sector centro.

En ese lugar fueron arrestados Cristian Ibarra López, de 18 años de edad, con vivienda en la calle Mar del oro, número 4, del fraccionamiento "Luis Donald Colosio Murrieta", así como Mario Enrique León Monteverde, de 18 años, con domicilio en la casa marcada con el número 60, de Cerrada "Las Torres", en el sector del mismo nombre.

Ellos al momento de su detención se encontraban en el interior de la mencionada cantina en compañía de Alberto V., Jesús Raúl N., y Roberto Carlos M., todos ellos de 17 años de edad, quienes portaban uniforme escolar.

Vidaurrázaga Soto explicó que todo se inició cuando los gendarmes fueron informados que en la mencionada cantina se encontraban varios menores de edad ingiriendo bebidas embriagantes, quienes aun portaban el uniforme escolar y mochilas.

Al percatarse de lo anterior se entrevistaron con el cantinero de nombre Juan Carlos Veliz Murillo, quien dijo que les negó el servicio, situación fue confirmada por el gerente del negocio Jesús Julio Mariel Ruedaflores.

Se dijo antes de ser ingresados al Centro de Detención Municipal los menores fueron certificados por el médico legista con aliento alcohólico.

En tanto que Ibarra López y León Monteverde fueron recluidos en el mismo lugar, donde

Detienen a corruptores de menores

Escrito por comunicado

Miércoles 28 de Septiembre de 2011 16:11

quedaron a disposición del representante social, quien resolverá su situación jurídica.